

24767

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

HUARTE Y CIA, S.L. residente en PAMPLONA, Carretera de Bar-
rañain (Barrio de San Juan),

por

" CIERRE DE PUERTAS HIDRAULICO Y EMPOTRABLE EN EL PISO "

Inventor: Don Javier Vidal Saric, de nacionalidad espa-
ñola.

//////

24767

~~24767~~

-2-

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

Los cierres de puertas empotrables en el piso, conocidos hasta la fecha presentan numerosos inconvenientes, tales como: su enorme volumen que impiden empotrarlos en cualquier tipo de piso, su complicada instalación, ya que exigen una construcción especial de la parte inferior de la puerta y una colocación esmerada de dicho cierra-puertas para que coincida el eje de giro de los pernios con el del cierra-puertas.

Todos estos inconvenientes y algunos más que se podrían citar, quedan eliminados con el nuevo cierra cuyo Modelo de Utilidad se solicita.

Tras un prolongado estudio y construcción de numerosos modelos, se ha llegado a la solución que se describe más adelante y cuya figura es representada en el dibujo que se acompaña.

Se ha logrado reducir el tamaño, haciendo posible empotrarlo en cualquier tipo de piso. Su velocidad y presión de cierre es perfectamente regulable después de empotrado en el piso. Su adaptación a la puerta es facilísima, pues una vez montado en ella permite situar los ejes de giro con toda precisión.

DESCRIPCION DEL CIERRA PUERTAS.- La fig. 1 representa el cierra-puertas sin tapa y en posición de reposo, es decir, con la puerta cerrada. La fig. 2 representa el mismo mecanismo con la puerta abierta antes de iniciar el cierre. La

24767



fig. 3 un alzado del cierra-puertas, apreciándose el modo de unión a la puerta que ha de accionar y la forma de regular los ejes de giro.

35

La pieza 1 es un eje cuadrado giratorio y provisto de dos excéntricas. Al abrirse la puerta hace girar a este eje, una de cuyas excéntricas carga al muelle 2 y la otra, accionando al émbolo 3 hace pasar el aceite de la cavidad 4 a la cavidad 5, es decir, lo pasa de atrás a adelante, a través de la válvula 6 que se abre solamente en este sentido.

40

Al dejar libre la puerta, el muelle 2, por efecto de la fuerza acumulada en él obliga a girar al eje 1 en sentido contrario al mencionado en el párrafo anterior. Pero este movimiento obliga a comprimir el aceite de la cavidad 5 que frena la fuerza del muelle. Las tres salidas escalonadas, 7, 8 y 9m van dando salida al aceite comprimido a medida que se acerca la puerta al final de su recorrido, pues la posición de estas salidas están debidamente estudiadas para lograr el efecto que se pretende. Abriendo o cerrando estas salidas, es posible lograr la velocidad de cierre deseada, así como la presión suficiente al final de la carrera para que pueda accionar el pestillo de cierre de la puerta.

45

50

55

Este cierra-puertas se empetra en el piso como puede apreciarse en la fig. 3, en la cual la pieza 10 completamente desmontable, se atornilla a la puerta practicando un simple rebajo en la parte inferior de la peana. Una vez colocada esta pieza en la puerta, se monta en los parrillos en su forma habitual, corrigiendo la posición del eje de giro por medio de la pieza 11.

60

Este mismo mecanismo sirve para puertas derechas o izquierdas, invirtiendo simplemente los elementos dentro de la caja.

De la descripción que antecede y los dibujos referidos,

24767

~~24767~~

pueden deducirse las considerables ventajas de este aparato. Podemos resumirlo del siguiente modo:

65

1ª- Por su simplicidad y reducido tamaño para empotrarse en cualquier tipo de piso para accionar puertas pequeñas de las llamadas "de habitación".

2ª- Su velocidad y presión de cierre pueden graduarse fácilmente desde el exterior.

70

3ª- Su colocación no exige ninguna construcción especial de las puertas que ha de accionar, pues para lograr este fin dispone de una pieza suelta que puede colocarse en cualquier posición conveniente para enlazar la puerta con el cierra-puertas.

75

4ª- Permite lograr una perfecta alineación de los ejes de giro de los pernios y del cierra-puertas y para este fin posee un dispositivo de giro, incluso de la pieza mencionada en el apartado 3ª de esta numeración.

80

5ª- Para conseguir su reversibilidad para invertir las piezas en el interior de la caja.

En resumen, este nuevo modelo de cierra-puertas posee características completamente nuevas en esta rama de la construcción, por lo que está llamado a adquirir una gran difusión en el mercado.

85

Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

90

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª- Cierre de puertas hidráulico y empotrable en el piso.

24767

~~24767~~

95

caracterizado porque está integrado de un eje cuadrado g-
ratorio y provisto de dos excéntricas, de modo que al abrir-
se la puerta, hace girar a este eje, una de cuyas excéntri-
cas carga al muelle helicoidal de presión y la otra, accio-
nando sobre un émbolo, hace pasar el aceite de una cavidad
a otra, o sea, de atrás a adelante, a través de una válvula
que se abre solamente en este sentido.

100

2.- Cierre de puertas hidráulico, según reivindicación
anterior, caracterizado porque al dejar libre la puerta, el
muelle referido, por efecto de la fuerza acumulada en él,
obliga a girar al eje en sentido contrario al mencionado an-
teriormente, movimiento que obliga a comprimir el aceite de
la cavidad en que ha sido introducido, lo que frena la fuer-
za del muelle, saliendo este aceite por tres salidas esca-
lonadas a medida que se acerca la puerta al final de su re-
corrido, ya que la posición de estas salidas están debidamen-
te estudiadas para lograr la velocidad de cierre y la pre-
sión suficiente al final de la carrera, para que puedan fun-
cionar el pestillo y cierre de la puerta.

105

110

3.- Cierre de puertas hidráulico, según reivindicaciones
anteriores, caracterizado porque está empotrado en el piso,
cualquiera que sea el tipo de éste, ya que es completamente
desmontable y se atornilla a la puerta practicando un simple
rebaje en la parte inferior de la peana, hecho lo cual se
monta en los pernios en la forma habitual, corrigiendo la
posición del eje de giro por medio de una pieza prevista al
efecto, todo ello según queda detalladamente descrito y re-
presentado en los dibujos.

115

120

4.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que
ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: " CIERRE
DE PUERTAS HIDRAULICO Y EMPOTRABLE EN EL PISO ".

24767

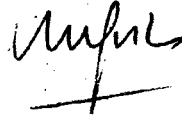
~~24507~~

125

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria,
que consta de seis páginas, escritas a máquina, y dibujos
que se acompañan.

Madrid, 20 octubre de 1.950.

ALFONSO UNGRIA



Watte & Co. L^{td} W. S.

24767

~~24767~~

20 OCT 1911
U.S. PATENT OFFICE

fig. 3
10

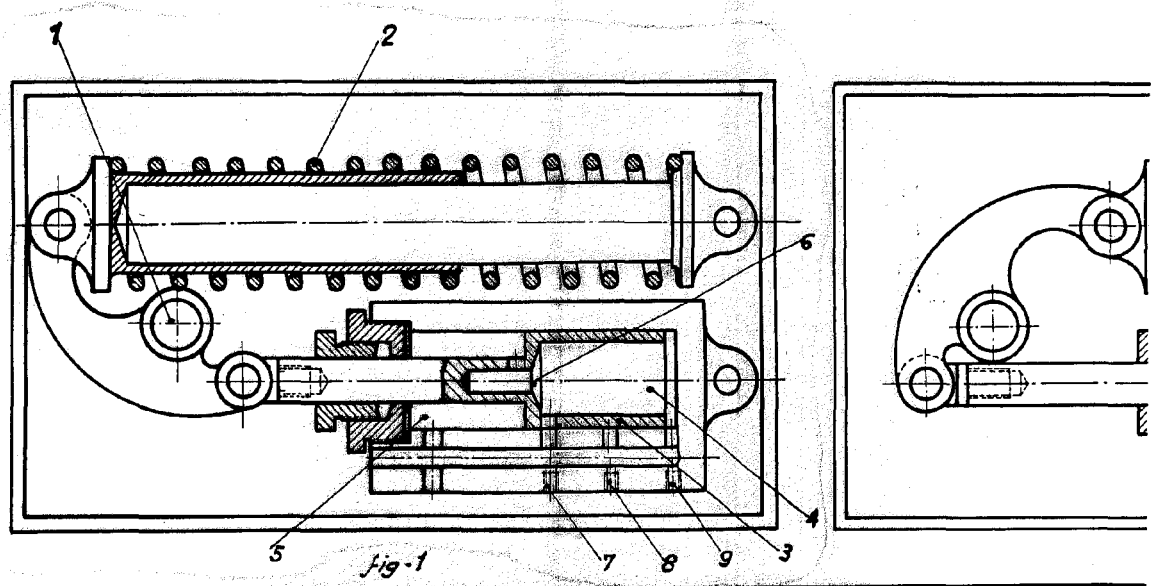
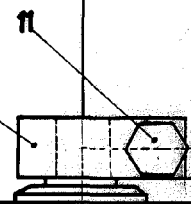


fig-1

Hoja única

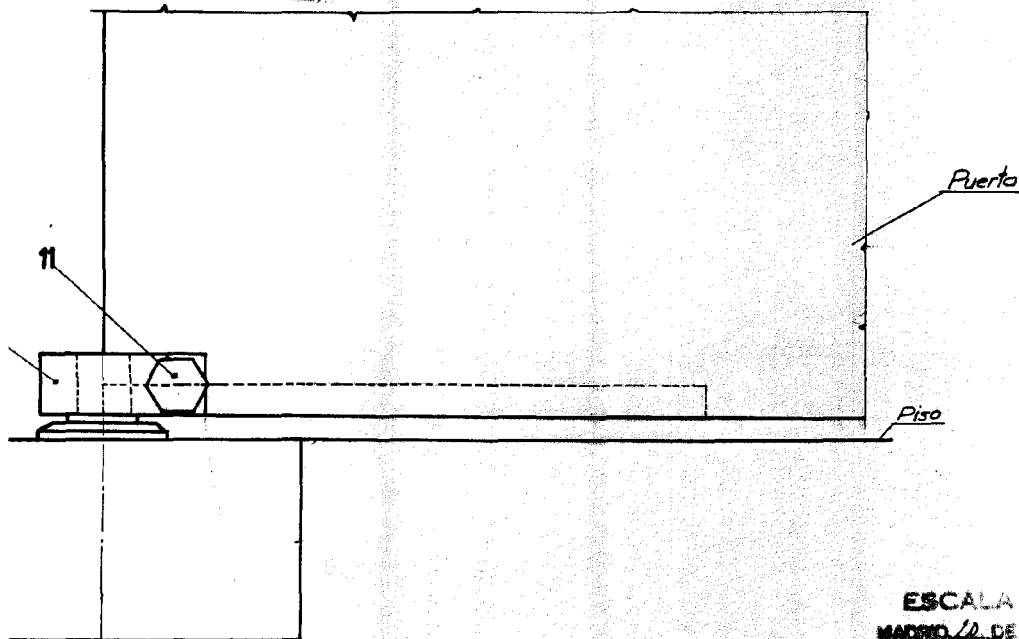
24767

20 OCT. 1950



20

20 OCT. 1950



ESCALA VARIABLE
MADRID, 10 DE ABRIL DE 1950.
Española

Amor

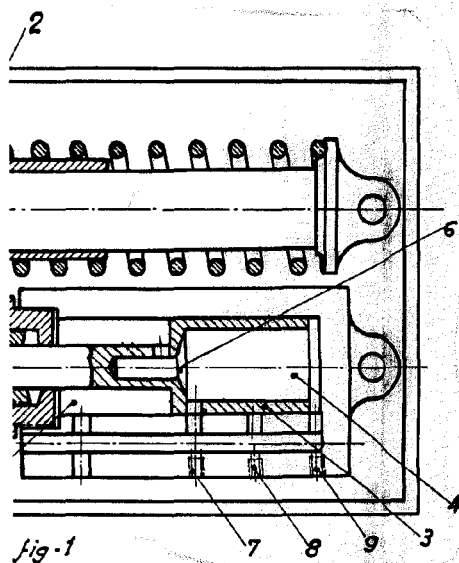


fig-1

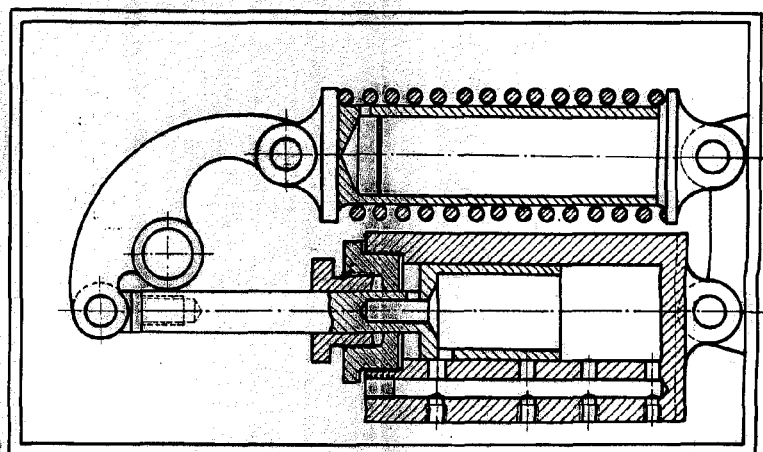


fig 2